

La Unión de Padres de Familia (UPF) en los colegios de gestión privada es un organismo de participación, colaboración y apoyo, conformado por los padres, madres o tutores de los alumnos matriculados. Su finalidad principal es fortalecer la comunidad educativa, actuando como nexo entre las familias y las autoridades del colegio para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Funciones Clave de la UPF en la Gestión Privada

Colaboración con la Institución: Apoyar el proyecto educativo, conociendo y difundiendo el ideario del colegio.

Puente de Comunicación: Actuar como nexo directo entre los padres y las autoridades escolares.

Integración Comunitaria: Organizar actividades sociales, culturales y pastorales para fomentar la unión entre las familias.

Apoyo a Proyectos: Contribuir a la concreción de proyectos de mejora en la infraestructura o en la formación de los estudiantes.

Formación: Promover conferencias y espacios de diálogo sobre temáticas educativas, familiares y de valores.

Características y Organización

Participación: Generalmente, la unión está integrada por todos los padres, mientras que un equipo reducido gestiona sus actividades.

Carácter Propio: Su accionar se adecua al ideario del colegio, siendo muy común en instituciones confesionales o de gestión privada tradicional.

Autonomía: A menudo tienen su propio estatuto y Comisión Directiva, aunque deben trabajar en consonancia con el equipo directivo de la institución.

Derechos y Límites

Participación Activa: Tienen derecho a reunirse, organizarse y opinar sobre el servicio educativo.

Autofinanciación: Pueden gestionar fondos propios a través de actividades o aportes voluntarios para realizar donaciones al colegio.

No Intervención: Por lo general, no tienen injerencia en la contratación de personal ni en la estructura curricular (que es responsabilidad de la gestión privada), limitándose a la colaboración y asesoramiento.

Contexto en Argentina (2025-2026)

La función de la familia como "agente natural y primario" de la educación ha tomado mayor relevancia en la búsqueda de fortalecer el rol de los padres en la gestión escolar. Además, la normativa vigente busca garantizar que las familias reciban información clara y veraz sobre el funcionamiento de los establecimientos privados.